



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 11 de julio de 2023

Visto:

El Memorando N°480 -2023-OGESS ESPECIALIZADA/D, de fecha 11 de julio de 2023, de la Dirección de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS ESPECIALIZADA.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 453-2016-U.E.-H-II-2-T, de fecha 15 de diciembre de 2016 se designa al TAP. CHUNG GARCIA ALFONSO como Responsable de Remuneraciones del Área de Recursos Humanos, con cargo de funcionario, nivel remunerativo F1, de la Unidad Ejecutora II-2 Tarapoto, de la Dirección Regional de Salud San Martín;

Que, la categoría de empleado de confianza en la Administración Pública debe ser analizada no solo desde la perspectiva de las normas que regulan el régimen de dicho empleado, sino también lo que establece la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, (en adelante LMEP). Esta última norma en su art. 4, define al empleado de confianza como "El que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad";

Que, el reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, D.S. 005-90-PCM, establece en su artículo 77°, que la designación consiste en desempeño de un cargo directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente, en la entidad, por lo que resulta pertinente emitir el acto resolutivo;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección General de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada, ratifica la designación al TAP. Alfonso Chung García en el cargo de funcionario, nivel remunerativo F1, como Responsable del Remuneraciones de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada;

Que, con las visaciones de Dirección General, Dirección de Planificación, Gestión Financiera y Administración, de la Dirección de Recursos Humanos, Unidad Especializada de Planificación y Gestión Financiera y de la Oficina de Asesoría Legal de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada;

Qué, en uso de sus atribuciones conferidas, mediante Resolución Directoral Regional N° 131-2023-GRSM/DIRESA/DG, de fecha 24 de marzo de 2023 que designa el cargo de Director de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto y Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR, que aprueba la modificatoria del Reglamento de Organización Regional y Funciones ROF del Gobierno Regional de San Martín, y;





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 11 de julio de 2023



SE RESUELVE:



Artículo 1°: **RATIFICAR LA DESIGNACIÓN**, al TAP. ALFONSO CHUG GARCÍA en el cargo de funcionario, nivel remunerativo F1, como Responsable del Remuneraciones de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada, la misma que tendrá vigencia mientras se mantenga la confianza.

Artículo 2°.- **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo al interesado y demás áreas, para las acciones y fines que correspondan.



Artículo 3°.- **ENCARGAR**, a la oficina de comunicaciones e imagen institucional, disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Hospital.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;




 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 OGESS ESPECIALIZADA

 M. C. MICHAEL ANGEL GÓMEZ ARANTO
 CMP: 37388
 DIRECTOR